

NOMBRE	EXPTE N°	N° DE ORDEN	FECHA
SRES. MOHAMED Y NAIMA	0082/1997	6578	30/10/2012
SRES. MOHAMED Y NAIMA	0082/1997	6579	30/10/2012

ORDENES Y RESOLUCIONES

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, 1ª PLANTA por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 14 de enero de 2013.

La Secretaria Técnica. M.ª Ángeles Quevedo Fernández.

TRIBUNAL DE EXAMEN

ANUNCIO

79.- TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE, EN TURNO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

El Tribunal designado para la provisión de una plaza de Subalterno de Administración General, funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición libre (turno de discapacidad intelectual), en reunión celebrada el día 14 de enero de 2013, procedió a la celebración del sorteo público para la determinación del orden de actuación de los aspirantes en todos los ejercicios de la oposición que no puedan realizarse conjuntamente, resultando que el mismo será por orden alfabético, a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra L.

Asimismo, el Tribunal acordó por unanimidad que la primera prueba del proceso selectivo, consistente en la lectura de un tema elegido por el aspirante, se realizará el próximo día 27 de febrero, a las 17.30 horas, en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea. En función del número de aspirantes que comparezcan, el Tribunal determinará el número de los mismos que darán lectura al tema, convocándose al resto de aspirantes para el día 28 de febrero a las 17.30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Melilla, 16 de enero de 2013.

La Secretaria del Tribunal. M.ª Ángeles Quevedo Fernández.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

80.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación, de los ACUERDOS DE INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades residentes en ese término municipal, que se relacionan a continuación.